

Sra.
Susana Castañeda
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DESARROLLO PARROQUIAL
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Solidaridad y Acción – ASA, y la Directiva del Conjunto habitacional Paseos de Calderón I y II.

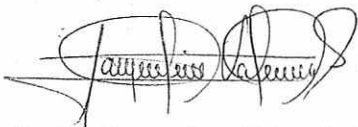
Somos una organización social sin fines de lucro, que ejecuta proyectos sociales y comunitarios en favor de la niñez y familia desde hace 24 años.

ASA ha realizado desde hace varios años las gestiones que se nos ha sugerido para poder cumplir con la entrega de las escrituras a los co-propietarios de los conjuntos Habitacionales Paseos de Calderón I y II, pero como podrá darse cuenta por la documentación adjunta no ha sido posible.

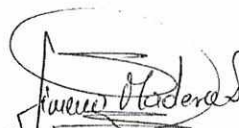
Cabe señalar que nuestro interés es entregar las escrituras y las áreas comunitarias al Distrito Metropolitano de Quito y así sanear estos predios que para el Municipio somos los Propietarios pero solo de figura ya que desde el año 1999 en su proporción han sido entregados.

Por lo antes expuestos le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Martha Jacqueline Valencia Venegas
CI: 1710093251
Directora Ejecutiva - Representante Legal
Asociación Solidaridad y Acción ASA



Jimena Madera
C.I. 040098784-8
Presidenta
Conjunto Paseos de Calderón

Aj: Escritura madre, promesa de compraventa, planos de la Subdivisión, plano del borde de quebrada, PH del lote I y II, IRM de los predios, copias de las diferentes gestiones por fechas (45).

SECRETARÍA CONCEJAL	RECIBIDO: <i>Jimena Madera</i>
	FECHA: 18/10/2018
	HORA: 11:00
	FIRMA: <i>fb</i>
SUSANA CASTAÑEDA VEGA CONCEJAL	QUITO ALCALDÍA

Quito, 01 de Octubre de 2018

Sra. Concejal
Susana Castañeda
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DESARROLLO PARROQUIAL
E.S.O.

De nuestras consideraciones:

Los moradores de Paseos de Calderón le hacemos llegar un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

La presente tiene como objeto ponerle en conocimiento los múltiples requerimientos que se dan en nuestra zona, puntualizando en prioridad.

01-Hace más de un año y medio en el invierno del 2017, se inhabilito la vía que une Llano Chico con Llano Grande, en el área del puente de la quebrada del Chaquiscahuayco, y a partir de este suceso se ha convertido en una zona en la cual se arroja escombros y ocurre múltiples asaltos, también por allí los mandrines escapan teniendo en zozobra a toda hora a los vecinos, que nos disponemos de buces para la normal movilización.

Por los trámites realizados nos invitaron una reunión de concejo en la cual la EMOP se comprometió a la habilitación de la vía en el mes de Junio del presente año, por lo que pedimos comedidamente se nos informe porque no se cumple con esta obra, ya que nos beneficiara a más de 2.500 habitantes.

02-Solicitamos también se nos ayude a tramitar la legalización de nuestras escrituras en virtud que desde el año 2000 no podemos concluir con este procedimiento el mismo que hemos insistido por todos los medios incluyendo los jurídicos y que no logramos con éxito, las 182 familias se encuentran desesperadas, porque como entenderá estamos en un limbo ya que no tenemos visos de solución, pero que sabemos de su empeño por ayudar a la gente humilde que necesitamos solucionar este requerimiento porque se genera problema sobre el pago del impuesto predial, ya que por una casa de 90 mts. Se paga más de \$ 200.00.

Y que si usted nos permite podríamos conversar personalmente.

Por la acogida a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos *Morales Castro*

Atentamente,


Jimena Madera
Presidenta
Telf. 2 837-073 / 0983 099 261


Betty Machado
Vocal
0999 017 630

SECRETARIA	
<i>Morales Castro</i>	
FECHA:	2 - Oct - 2018
HORA:	10h00
PERIODO:	<i>Morales Castro</i>
SUSANA CASTAÑEDA DE SECRETARIA	
	